

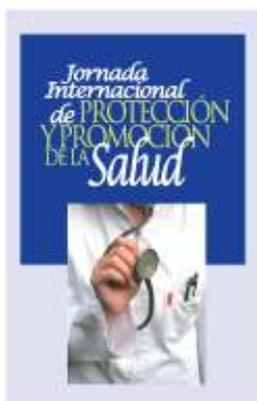


**AMEBPBA**



**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AMEBPBA**

*EN EL AÑO DE SU SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO*



**"JORNADA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA  
SALUD"**

Se realizará el día 7 de Septiembre de 2007 en el Archivo y Museo Históricas del Banco Provincia de Buenos Aires "DR. ARTURO JAURETCHE" Sarmiento 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**CONVOCATORIA  
OBJETIVOS  
A QUIENES VA DIRIGIDO  
PROGRAMA PRELIMINAR  
CONFERENCISTAS**



**CONVOCATORIA**

La AMEBPBA, con setenta años de historia en la asistencia integral de la salud de sus afiliados, quiere recordar este trascendente aniversario para reafirmar su compromiso con el mantenimiento del mejor estado de salud, a través de una Jornada de reflexión sobre los grandes temas de actualidad en promoción y protección de la salud y de prevención de la enfermedad.

Habiendo sido "salud" definida por la Organización Mundial de la Salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; descripción idealista e integradora (una definición horizonte de un estado abstracto e inalcanzable o inaplicable para la mayoría de las personas), puede también ser considerada como una capacidad de desarrollar el propio potencial personal y responder de forma positiva a los retos del ambiente.

Desde este punto de vista la "salud" sería un concepto positivo que hace hincapié en los recursos sociales y personales, así como en las capacidades físicas, siendo sus instrumentos básicos los ingresos, la vivienda, y la alimentación, pero también disponer de la suficiente información y habilidades personales. Esto a su vez requiere un entorno que lo promueva y ofrezca oportunidades para poder realizar elecciones saludables entre los bienes de consumo, los servicios y demás posibilidades, y por último el llamado "entorno global" (físico, social y económico). Asimismo, incluye la intervención sobre el entorno para reforzar tanto aquellos factores que sostienen estilos de vida saludables como para modificar aquellos otros factores que impiden ponerlo en práctica, es decir, conseguir que las opciones más saludables sean las más fáciles de elegir.

En este marco conceptual se define la promoción de la salud como el proceso mediante el cual los individuos y las comunidades están en condiciones de ejercer un mayor control sobre los determinantes de la salud y, de ese modo, mejorar su estado. Constituye una estrategia que vincula a la gente con sus entornos y que, con vistas a crear un futuro más saludable, combina la elección personal con la responsabilidad social. Abarcando a toda la población en el contexto de su vida cotidiana, es fundamental que coexista con la suficiente participación comunitaria para la definición de los problemas, toma de decisiones y medidas emprendidas para modificar y mejorar los factores determinantes de la salud.

Dentro de esta verdadera estrategia de mediación entre las personas y su entorno, sintetizando la elección personal y la responsabilidad social en salud para crear un futuro más saludable, la promoción se ha convertido en un ejercicio polifacético que comprende educación, formación, investigación, legislación, coordinación de políticas y desarrollo comunitario, y que trabaja a través de tres mecanismos:

- Autocuidado: o decisiones y acciones que el individuo toma en beneficio de su propia salud

- Ayuda Mutua: o acciones que las personas realizan para ayudarse unas a otras
- Entornos Sanos: o creación de las condiciones y entornos que favorecen la salud.

En este contexto no se puede pedir a la gente que asuma la responsabilidad de su salud y a continuación culparlos por las enfermedades y minusvalías que son consecuencia de circunstancias sociales y económicas sobre las que no pueden influir; esta verdadera "culpabilización de la víctima" se basa en el concepto poco realista de que el individuo ejerce el control último y completo de su vida y de su muerte.

La estrategia de promoción de la salud tiene tres componentes básicos:

- Acción intersectorial para lograr políticas públicas saludables, además de políticas de salud pública.
- Afirmación de la función activa de la población en el uso de sus conocimientos sobre la salud para hacer elecciones saludables y para obtener mayor control propio y sobre su ambiente.
- Acción comunitaria por los ciudadanos a nivel local. El fortalecimiento de la participación de la población y de la dirección de los temas relacionados con la salud por la misma.

Dentro de esta estrategia tiene sustantiva importancia la educación, término que se utiliza para designar a las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente con vistas a facilitar cambios de conducta encaminados hacia una meta predeterminada. No se preocupa sólo de los individuos concretos y de sus conductas saludables y de riesgo, sino también para tomar conciencia comunitaria sobre las causas económicas y ambientales del proceso salud-enfermedad. Estos cambios de conducta constituyen un proceso por el cual las respuestas del individuo se acomodan a un resultado predeterminado mediante esfuerzos positivos o negativos de la conducta o por medios de premios o castigos a través de la manipulación del entorno. Es el punto final de la cadena formada por los conocimientos, las actitudes y la conducta que

constituyen la base de las primeras estrategias utilizadas para la educación para la salud. Ésta puede dividirse en tres campos generales; la escuela, la comunidad y la educación profesional.

Por su parte, la promoción de la salud se refiere a la protección específica contra los agentes causales de enfermedad, tales como la atención de la higiene personal, el uso de saneamiento ambiental, la protección contra los riesgos laborales, etc.

El término prevención de la enfermedad, en cambio, se utiliza por lo general para designar a las estrategias para reducir los factores de riesgo de enfermedades específicas, o bien reforzar factores personales que disminuyan la susceptibilidad a la enfermedad. Puede incluir también actividades o estrategias encaminadas a reducir las consecuencias de la enfermedad, una vez establecida. En este caso se hace una distinción entre prevención primaria, secundaria y terciaria.

La prevención primaria pretende prevenir la aparición inicial de una enfermedad o dolencia. La prevención secundaria pretende detener o retardar una enfermedad ya existente, mediante la detección precoz y el tratamiento adecuado: la prevención terciaria que trata de reducir la frecuencia de las recaídas y el establecimiento de condiciones crónicas, por ejemplo mediante medidas de rehabilitación o cirugía reparadora.

### **\* OBJETIVO DE LA JORNADA**

1. – Brindar una introducción a los afiliados, prestadores y comunidad en general sobre los nuevos desafíos que el nuevo siglo trae en el campo de la promoción, protección y prevención.

2. - Reflexionar sobre riesgos emergentes o re-emergentes en materia de promoción y protección de la salud, como los emanados del área de salud mental y de otras enfermedades prevalentes en nuestro medio.

3. - Tomar conciencia de las futuras actividades que en este campo desarrolla y desarrollará nuestra Mutual en el futuro, para dar respuestas válidas a nuevas amenazas a la salud de nuestra comunidad.

## **\* A QUIENES VA DIRIGIDO**

La Jornada está dirigida a profesionales del Equipo Interdisciplinario de Salud, a las autoridades, gerentes y administradores de las mutuales invitadas, a entidades públicas y privadas prestadoras de las mismas, a los afiliados de la mutual y a la comunidad en general.

## **PROGRAMA PRELIMINAR**

### **ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AMEBPBA**

### **JORNADA INTERNACIONAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD**

**8 a 8,30 hs.** ACREDITACIÓN.

**8,30 a 9 hs.** APERTURA DE LA JORNADA.

Sr. Ministro de Salud y Ambiente de la Nación: Dr. Ginés González García.

Sr. Presidente de AMEBPBA: Rubén D. Loureiro.

**9 a 10,30 hs.** MESA REDONDA "La Promoción y Protección de la Salud en el Siglo XXI".

Dra. Ana María Di Leonardo / Facultad de Ciencias de la Salud UCES.

Dr. Carlos Juliá / Facultad de Medicina – USAL.

Dr. Pedro Casserly / Facultad de Medicina – UBA.

Moderadores: Dr. Jorge Daniel Lemus / AMEBPBA /Facultad de Medicina - UBA.

Dr. José María Bruni / AMEBPBA /Instituto Universitario de la Fundación ISALUD.

**10,30 a 11 hs.** Coffee Break

**11 a 12,30 hs.** CONFERENCIA MAGISTRAL "La Promoción y Protección en Salud Mental - Nuevos abordajes de las Conductas Adictivas" Presenta: Dra. María Celeste Porini / AMEBPBA / Instituto Universitario de la Fundación ISALUD.

Disertante Dr. Adolfo Díaz del Río / Real Universidad de Santiago de Compostela – España.

**12,30 a 14 hs.** Lunch

**14 a 16 hs.** MESA REDONDA "La Promoción y Protección de la Salud y la Prevención de las Enfermedades Prevalcientes en la Argentina".

Dra. Graciela Bolvinik / UBA / UCES.

Dra. Biruta Sermulkis / UBA.

Dr. Claudio Goldini / USAL.

Moderadores: Dr. Juan Bautista Buiatti / AMEBPBA /UCES / UBA. Dra. Susana Aracama Zorraquin / AMEBPBA / Instituto Universitario Fundación ISALUD.

**16 a 16,30 hs.** Coffee Break

**16,30 a 17,30 hs.** CONFERENCIA MAGISTRAL "La Medicina Preventiva en Europa"

Presenta: Dr. Jorge Daniel Lemus / AMEBPBA /Facultad de Medicina - UBA.

Disertante: Dra. Sandra Pinzón Pulido / Escuela Andaluza de Salud Pública – Granada, España.

**16,30 a 17,30 hs.** CLAUSURA DE LAS JORNADAS: Dr. Oscar Valdovinos, Presidente de la Comisión de Servicios Sociales del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

ENTREGA DE DIPLOMAS.

## **AUSPICIANTES**

Instituto Universitario de la Fundación ISALUD - Instituto de la Salud,  
Medio Ambiente y Sociedad (ISALUD).

Cátedra de Salud Pública – Facultad de Medicina – UBA.

Departamento de Salud Comunitaria – Facultad de Ciencias de Salud - UCES.

Capítulo de Promoción y Protección de la Salud y Medicina Preventiva – Sociedad.

Argentina de Organizaciones de Atención de la Salud – Hospital Fernández - GCBA.